

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21849 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete,

Hago saber:

Que en el concurso 94/21 seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora D^a Sonia Herreros Olivas, en nombre y representación de Cervecería Faustino, Sociedad Microcooperativa de Castilla La Mancha, con CIF F-02553436, y domicilio en calle Pablo Medina N^o 12 de Albacete, se ha dictado con fecha 27 de abril de 2021 auto acordando la declaración de concurso voluntario y la conclusión del procedimiento concursal por insuficiencia de masa activa del deudor, con los pronunciamientos inherentes del art. 483 y 485 TRLC (extinción de la sociedad y cancelación de su inscripción).

Albacete, 28 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A210027347-1